



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de agosto de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las escribientes, señoras Noelia Gladys FRIC, del Archivo General del Poder Judicial de la Nación y María Estela CAÑETE, de la Secretaría Electoral de Santa Fe, respectivamente.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 6840/2016 y cumplido, archívese.-

8
1)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION